



*La República de Colombia
Municipio de Santiago de Cali
y en su nombre el*

Centro de Estudios Inscat

*Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 0168 de Marzo 13 de 2002
No. Dane 376001042491*

Confiere a

*Delgado Hurtado Liber Antonio
C.C. 16.637.706 Cali - Valle*

*El Título de
Bachiller Académico*

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica por Ciclos según los planes y programas vigentes*



*TARCILA CAMPAZ SINISTERRA
C.C.No. 34.678.072 de Guapi (Cauca)
Rectora*



*ANA MILBNA SANDOVAL M.
C.C. No. 38.680.252 de Cali (Valle)
Secretaria*

Anotado en el Folio 47 del Libro de Registro No. 02

Dado en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Diciembre de 2016

Acta Individual de Grado
CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT
Santiago de Cali, Valle del Cauca

Santiago de Cali, 16 días del mes de Diciembre de 2016
se reunieron con el fin de normalizar la graduación de los alumnos
bachilleres los suscritos

Rectora y Secretaria en la rectoría del
Centro de Estudios INSCAT

Institución Aprobada en el nivel de Educación media académica por ciclos y autorizada por la
Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de:

Bachiller Académico

Según Resolución No. 0168 de Marzo 13 de 2002 hasta nueva visita
Comprobada la situación legal y académica por cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes del nivel de educación media académica por ciclos.
Se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se
relaciona a continuación:

Delgado Hurtado Liber Antonio
C.C. 16.637.706 Cali - Valle

Es fiel copia del acta original general No. 031 de fecha 16 días del mes de Diciembre de 2016
que consta de 135 alumnos que comienza con el nombre de:

AGREDO CANO HARBY MAURICIO
T.I 98102054067 CALI (VALLE)
y se cierra con el nombre de

VILLAMIL RODRIGUEZ JULL BREINER
C.C 1.130.595.143 CALI

En constancia se firma el presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento y en lo ordenado por el
Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y Decreto 921 del 6 de Mayo 1994

Firmado y sellado por el Centro de Estudios INSCAT

Dado en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Diciembre de 2016 Firma y Sello



Tarcila Campaz Sinisterra
C.C. 34.678.072 de Guapi (Cauca)
Rectora



Ana Milena Sandoval M.
C.C. 38.680.252 de Cali (Valle)
Secretaria